

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "CANGAHUA" S.A.

FUNDADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1980

RUC. 1790532917001 TELF: 099 703 7137

e-mail: transcangahuasa@yahoo.com

20000644

14567

Cangahua, 30 de marzo de 2016

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente. -

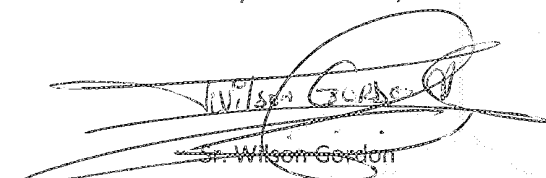
De mi consideración:

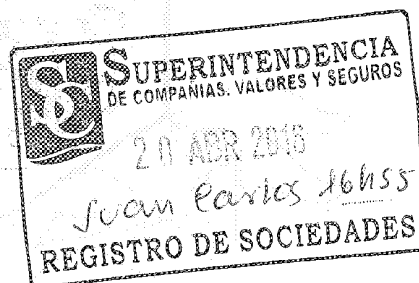
En mi calidad de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la COMPAÑÍA TRANSPORTES "CANGAHUA" S.A., me permito comunicar y poner en su conocimiento que la señora socio FANNY ROSA MORALES ROJAS, portador de la cedula de identidad N° 1706067798, accionista de la COMPAÑÍA TRANSPORTES "CANGAHUA" S.A., FALLECIÓ. Razón por la que solicito se tome registro que el señor JOSÉ URSICINO MORALES ROJAS, portador de la cedula de identidad N° 171367789-4, queda apoderado como único heredero.

Mucho agradeceré a ustedes, tomar nota de este caso en los registros de la Superintendencia de Compañía.

Con agradecimiento por su amable atención, me suscribo.

Muy atentamente,


Sr. Wilson Gordon
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL



Oficina: Parroquia Cangahua-calle González Suarez N° 034 (parque central) Telf.: 0997037137

Expediente: 15322

Nota. - Adjunto Posesión Efectiva

ESCANEAR

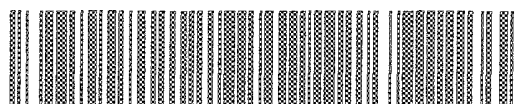
21/04/2016
VSA



Sr. Diego Vinuesa
C.A.U. - QUITO



Factura: 001-001-000006815



20161702003P00707

PROTOCOLIZACIÓN 20161702003P00707

POSESIÓN EFECTIVA PARA RETIRO DE MONTEPÍOS, Y BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CUENTAS DE AHORROS, CORRIENTES, PÓLIZAS Y DEMÁS
TÍTULOS VALORES; SEGUROS Y PARA ACCEDER AL BONO DE DESARROLLO HUMANO

FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE ABRIL DEL 2016, (11:28)

OTORGA: NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CAYAMBE

CUANTÍA: INDETERMINADA

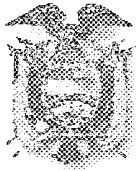
A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORALES ROJAS JOSE URSICINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713677894

Nombre del causante: FANNY ROSA MORALES ROJAS

Observaciones:



NOTARIO(A) PATRICIA ANTONIETA VARGAS PADILLA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE



Dra. Patricia Vargas Padilla

ESCRITURA NÚMERO

FACTURA: 00 6815

2016	17	02	03	P00303
------	----	----	----	--------

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES

OTORGADA POR:

LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON CAYAMBE

A FAVOR DEL HEREDERO DE

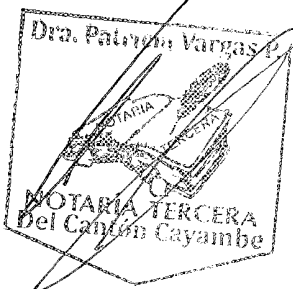
FANNY ROSA MORALES ROJAS

CUANTIA: INDETERMINADA

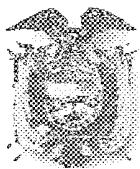
R.L.E.

Di 2 copias

En la Ciudad de Cayambe, Cabecera del Cantón Cayambe, provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día doce de abril del año dos mil dieciséis, ante mí Doctora PATRICIA VARGAS PADILLA, Notaria Tercera del Cantón Cayambe, y en atención a la petición presentada por el señor José Ursicino Morales Rojas, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, quien manifiesta que es hijo de la causante señorita Fanny Rosa Morales Rojas, me solicita se le proceda a receptar la declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva de los bienes de la causante, para lo cual me



Notaria Tercera del Cantón Cayambe



Dra. Patricia Vargas Padilla

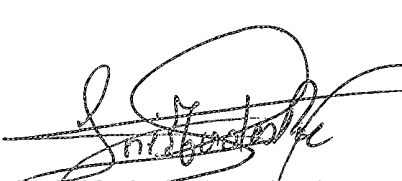
presenta los siguientes instrumentos: a) Partida de defunción de la causante señorita Fanny Rosa Morales Rojas; b) Partidas de nacimiento de José Ursicino Morales Rojas; al efecto EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE, DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, procedo a receptar la declaración juramentada del señor José Ursicino Morales Rojas, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en éste cantón, a quien de conocer doy fe y al efecto, instruido por mí sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, con juramento declara: a) Que al fallecimiento de la señorita Fanny Rosa Morales Rojas, le sucedió en calidad de único y universal heredero su hijo José Ursicino Morales Rojas; b) Que la causante señorita Fanny Rosa Morales Rojas, falleció sin otorgar testamento, en la parroquia Itchimbia, Cantón Quito, provincia de Pichincha, el veintiocho de octubre del dos mil quince; c) Que a su fallecimiento entre otros bienes quedó un vehículo de las siguientes características: Placa: IAK0411; Marca: HINO; Clase: OMNIBUS; Tipo: BUS; Año de fabricación: 2008; Modelo: GD1JLUA; País de origen: JAPÓN; Motor: J08CTW15796; Color Uno: BLANCO; Color Dos: VERDE; Chasis: JHDGD1JLU8XX11490; d) Que lo afirmado se ratifica con las copias de las partidas de defunción y nacimiento que se in-

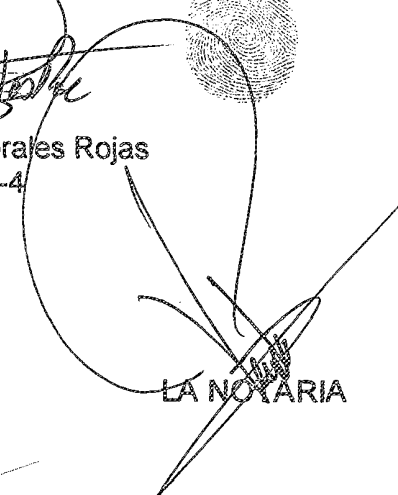
Notaria Tercera del Cantón Cayambe



Dra. Patricia Vargas Padilla

corporan a ésta Acta; por lo que, CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA LEGAL ANTES CITADA, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORITA FANNY ROSA MORALES ROJAS, A FAVOR DE SU HIJO JOSE URSICINO MORALES ROJAS, DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS.- El original de esta diligencia se incorpora al Libro de Protocolos de esta Notaría, extendiendo cinco copias certificadas de la misma a fin de que se procedan a inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente. Para constancia suscribe el compareciente la presente acta notarial, juntamente conmigo la Notaria en unidad de acto de todo cuanto doy fe.


José Ursicino Morales Rojas
C.C.: 171367789-4


LA NOTARIA



Notaría Tercera del Cantón Cayambe

SEÑORITA NOTARIA:

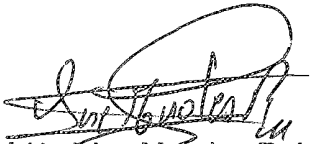
José Ursicino Morales Rojas, de estado civil casado, ante usted respetuosamente comparezco y solicito:

Con la partida de defunción que acompaño justifico que falleció la señorita Fanny Rosa Morales Rojas, sin otorgar testamento, parroquia Itchimbía, Cantón Quito, provincia de Pichincha, el veintiocho de octubre del año dos mil quince, dejando como único y universal heredero al peticionario en calidad de hijo, conforme lo acredita con la partida de nacimiento que adjunta a la presente petición.

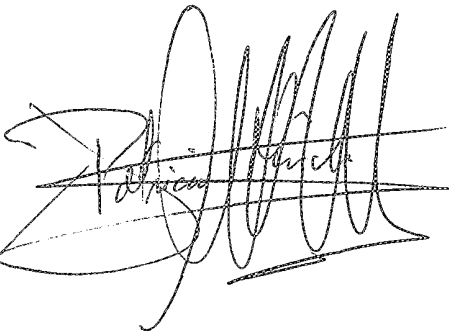
Que a su fallecimiento entre otros bienes quedó el vehículo de las siguientes características: Placa: IAK0411; Marca: HINO; Clase: OMNIBUS; Tipo: BUS; Año de fabricación: 2008; Modelo: GD1JLUA; País de origen: JAPÓN; Motor: J08CTW15796; Color Uno: BLANCO; Color Dos: VERDE; Chasis: JHDGD1JLU8XX11490.

Con estos antecedentes y amparado en lo dispuesto en el artículo 1023 del código civil, Arts. 674 y 676 del Código de Procedimiento Civil y el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial Reformada, solicito a Usted señorita Notaria, proceda a receptor mi declaración. Y conceda la posesión efectiva de todos los bienes dejados por la causante, a favor de su heredero, dejando a salvo el derecho de terceros.

Usted señorita Notaria, se servirá dar el trámite pertinente a la presente diligencia Notarial.



José Ursicino Morales Rojas



Ab. Patricia Méndez

MAT. 17-2008-378 C. N. J.

TELE.: 0996051573

Correo: patymendezj@gmail.com

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

USD 6.00

Número de Registro: D - 060 - 000444 - 25

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CENTRO HISTORICO, el día de hoy, 28 DE OCTUBRE DE 2015, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: FANNY ROSA MORALES ROJAS. NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: FEMENINO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, EDAD: 57 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia ITCHIMBIA, 28 DE OCTUBRE DE 2015.

CAUSA DE LA MUERTE: COLANGICARCINOBA, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. HUGO ROSERO MSP 1709998031.

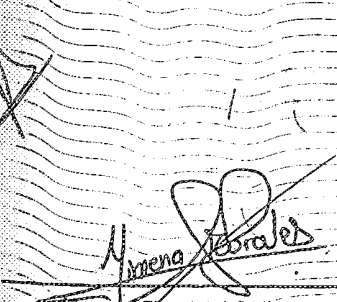
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE URCISIMO MORALES

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA OLIMPIA LETICIA ROJAS.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: DAYSI JIMENA MORALES CHACON, cédula/pasaporte No. 1725311664, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES

CEDULA DE FALLECIDA: 1706067798 SOBRINA PRESENTE EN LA DEFUNCION CAUSAS DE LA MUERTE EDEMA AGUDO DE PULMON, ANASORCA


Firma del Solicitante

DAYSI JIMENA MORALES CHACON


firma del delegado

EUNICE MARIBEL CHAVEZ BRUSIL

OPORTUNO



Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 28 DE OCTUBRE DE 2015

Impreso por: ECHAVEZ, QUITO, 28 DE OCTUBRE DE 2015

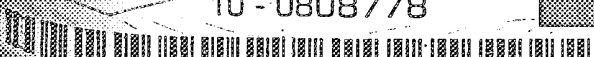
ADOS:
NACIMIENTO
MATRIMONIO
DEFUNCIÓN
CANTON CAYAMBE

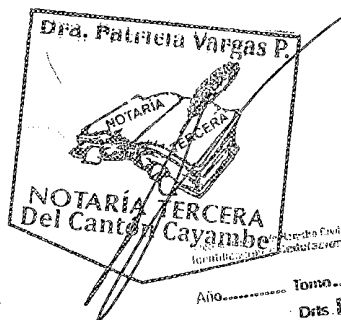
CORIA INTEGRAL:

- 000008998407
- ☐ NACIMIENTO
 - ☐ MATRIMONIO
 - ☐ DEFUNCIÓN
 - ☐ COPIAS DE FOLIOS ADM.
 - ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
 - ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
 - ☐ ACTA DE REC. DE UN HUO

- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 0808778





No. 0085

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dts. ☐ Dths. ☐ Mto ☐

CERTIFICADO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Cayambe, a 12-04-2016.....

Físico ☐ Electrónico ☐



Dra. Patricia Vargas P.
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE

- DIRECCIÓN NACIONAL ☐
- DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
- JEFATURA CANTONAL ☐
- JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

06 NOV 2015

20429

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton CAYAMBE*****
correspondiente a 1979 Tomo 1- Pagina 353 , Acta 705 ; consta
la inscripcion de: MORALES ROJAS JOSE URSICINO

nacido en: CAYAMBE **, Canton: CAYAMBE*****
Provincia de PICHINCHA*****; el VEINTE **** de AGOSTO ** de MIL
NOVECIENTOS SETENTAINUEVE *--; HIJO de: *****
nacionalidad ***** ; y de: MORALES ROJAS FANNY ROSA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

CAYAMBE***** a, 4 de NOVIEMBRE del 2015.

Cedula: 171367789-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación. 11-1535

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Día ☐ Mes ☐ Año ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Estados Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO/A DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN.

COPIA INTEGRAL:

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ ACTA DE REC. DE UN HUO

☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1110818



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

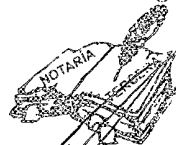
Cayambe, a

12-04-2016



Dra. Patricia Vargas P.
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE

Dra. Patricia Vargas P.



NOTARÍA TERCERA
Del Cantón Cayambe

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171367789-4

APELLIDOS Y NOMBRES
MORALES ROJAS
JOSE URSICINO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-08-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
ALEXANDRA VIVIANA
ARIAS ALBUJA





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: XXXXXXXXXX

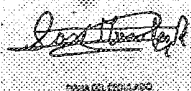
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORALES ROJAS FANNY ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-03-28

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-03-28



 DIRECTOR GENERAL

 NOTARIA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008 - 0185 1713677894

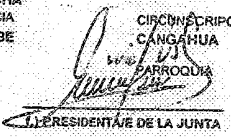
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MORALES ROJAS JOSE URSICINO

PICHINCHA
PROVINCIA
CAYAMBE

CIRCONSCRIPCIÓN: 0
CANGAHUA
PARROQUIA: 1
ZONA

CANTÓN

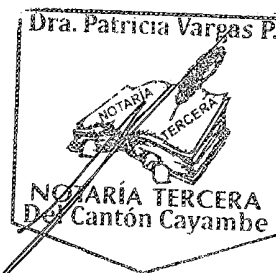
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

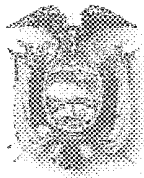
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Cayambe, a 12 de Mayo de 2016



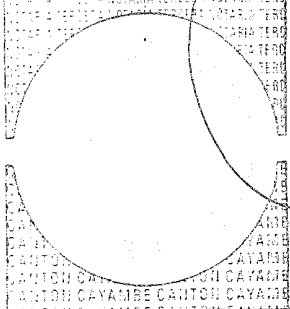

Dra. Patricia Vargas P.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE



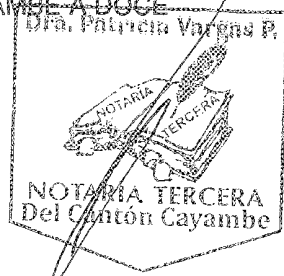


Dra. Patricia Vargas Padilla

SE OTORGO ANTE LA DOCTORA PATRICIA VARGAS PADILLA, NOTARIA
TERCERA DE ESTE CANTON CAYAMBE. EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA CERTIFICADA.-SELLADA Y FIRMADA EN CAYAMBE A DOCE
DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.



LA NOTARIA



Notaria Tercera del Cantón Cayambe



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite:450416

Título Escritura Publica Notaria Tercera **Cantón :** Cayambe **Nombre Del Notario :** DRA. VARGAS PADILLA

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : **POSESION EFECTIVA**

Registro : **Sentencias**

Repertorio: 811 del 14-04-2016 08:30:38 **Inscripción:** 61 del 14-04-2016 08:43:00

Comparecientes

No Id.	Nombre	Comparece	Estado Civil	Soc.
1706067798	Morales Rojas Fanny Rosa	Causante	No Registrado	0
1713677894	Morales Rojas Jose Ursicino	Heredero	Casado	0

Observaciones :

MEDIANTE LA PRESENTE ACTA NOTARIAL, SE CONCEDE LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORITA FANNY ROSA MORALES ROJAS, A FAVOR DE SU HIJO JOSE URCISINO MORALES ROJAS, DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS.

Atamba\Cguajan\Wvasquez\

